

Número 8326

DISTRITO**NUMERO TRES DE MURCIA**

Don José María Nogueroles Pruñonosa, secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en la ejecutoria número 419-85 se ha llevado a cabo la siguiente tasación de costas que practica el señor secretario en la ejecutoria número 419-85, condenado María Rosa López Jara, vecina de esta ciudad, Torreagüera, calle Las Ramblas, número 2, actualmente en ignorado paradero, con el siguiente resultado:

Registro, 40 pesetas.

Derechos de reparto, 4.

Diligencias previas, 30.

Juicio, 180.

Médico forense, 180.

Por testimonios, 45.

Por expedición 6 despachos, 540.

Por cumplimiento 6 despachos, 270.

Por ejecución, 50.

Derechos de tasación, 270.

Importe tasas judiciales, 1.609.

Multa impuesta, 1.000.

Reintegros del expediente, 2.000.

Indemnizaciones acordadas, 8.000.

La indemnización devengará un 13% anual desde la fecha de la sentencia hasta su total pago. (S.30-9-85).

Importe total de la tasación, s. e. u o., 12.609 pesetas.

Murcia, 10 de diciembre 1985.

Y para que sirva de notificación y requerirle por término de tres días, bajo apercibimiento que transcurrido el mismo se declarará firme, requiriéndole de pago al efecto, en su caso.

Que asimismo, se ha practicado liquidación de condena y ha-

biendo estado en prisión preventiva tres días y la pena impuesta ha sido de tres días, se tiene por cumplida la misma.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se expide la presente cédula en Murcia a 10 de diciembre de 1985.—El secretario, José María Nogueroles Pruñonosa.

Número 8327

DISTRITO**NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 1.527-85, sobre daños y lesiones, contra Manuel Utrera Alonso, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia del juez Sr. Giménez Llamas.—Murcia a 6 de diciembre de 1985.

Dada cuenta, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 4 de febrero y hora de las 9,40, para cuyo día y hora serán convocados el señor fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al agente judicial de este Juzgado para la citación en concepto de denunciante y denunciado, citando al denunciado por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» por ser de paradero desconocido.

Lo manda y firma S.S.ª, doy fe.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Manuel Utrera Alonso, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» que firmo en Murcia a 13 de diciembre de 1985.—El secretario, José Abenza Lerma.—V.º B.º, el juez de Distrito número Cuatro, Jaime Giménez Llamas.

* Número 8361

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA****(SECCION B)****EDICTO**

El magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 13 de marzo de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.006 de 1984, instados por Banco de Vizcaya, S. A., contra don José Llamas Egea y esposa.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 17 de abril de 1986, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 21 de mayo de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana. Vivienda en planta baja y piso en alto, tipo C, en construcción, situada en el paraje de Los Barreros (Cartagena), diputación del Plan, de este término, distribuida en diferentes dependencias, ocupa una superficie útil de 86 metros, 73 decímetros cuadrados, siendo la edificada de 116 metros, 50 decímetros cuadrados. Finca registral número 61.581 de la Sección 3.ª, del Registro de Cartagena.

Tasada en 4.250.000 pesetas.

Dado en Murcia a 12 de diciembre de 1985.—El magistrado-juez.—El secretario, Dionisio Bueno García.